

# Diario Co Latino

Tercera Época, No. 361  
El Salvador, Martes 30 de enero de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com  
facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioCoLatino



# La campaña electoral 2024 es “atípica” por las ilegalidades, asegura Anabel Bellosó

Información en pág. 2

## NACIONALES

67,921 migrantes irregulares en Estados Unidos, en 2023, eran salvadoreños

Pág. 5

## INTERNACIONAL

El presidente de Guatemala ratifica pedido de renuncia a fiscal general

Pág. 8

## DEPORTES

La Selecta se prepara para enfrentar a Costa Rica este viernes, en el segundo amistoso

Pág. 12



LOS VIENTOS NORTES QUE AFECTAN EL PAÍS HAN DEJADO INCENDIOS TANTO FORESTALES COMO EN VIVIENDAS, POR LO QUE EL CUERPO DE BOMBEROS SE HA MOVILIZADO A EXTINGUIRLOS COMO EL DE UNA VIVIENDA EN LA COLONIA LAYCO, SAN SALVADOR, DONDE SE REALIZARON ACCIONES DE VENTILACIÓN Y REFRESCAMIENTO DE LA ZONA AFECTADA. LAS AUTORIDADES HACEN EL LLAMADO A LA POBLACIÓN A MANTENERSE PENDIENTE Y EVITAR ESTOS SINIESTROS.  
FOTO DIARIO Co LATINO/  
CORTESÍA.

## Campaña electoral “atípica” por las ilegalidades e inconstitucionalidades

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

La diputada por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Anabel Belloso, dijo en el espacio de entrevista “Diálogo con Ernesto López” que, desde la firma de los Acuerdos de Paz a la fecha, la campaña electoral en curso ha sido “atípica” ya que ha habido ilegalidad e inconstitucionalidad, junto a un Tribunal Supremo Electoral (TSE) “que ha dejado mucho que desear”.

Pues Anabel Belloso planteó que el organismo colegiado, máxima entidad en materia electoral ha actuado con opacidad y ha ignorado situaciones que la ley le manda regular; de igual forma, ha estado sumiso al Ejecutivo a pesar de ser un ente autónomo.

“Eso incluye, dejar que corra una campaña con mucha inequidad en la contienda, una campaña donde hubo tanta denuncia de campaña adelantada y no se dijo nada; hay violaciones en que se bajen la propaganda, donde estamos facultados legalmente a tener (pendones); en este caso, el tribunal no cumple con su misión”, destacó Belloso.

La parlamentaria en busca de la reelección agregó que se han presentado situaciones de inequidad en el acceso a recursos, “un partido que gobierna donde hace uso incomparable de recursos, incluido los públicos, contra otros actores que tienen limitantes, a pesar de ello, hemos estado ahí”.

La efemelenista sostuvo que la gente se expresa frente a frente; “ya sabemos que aquellos que no tienen propuestas recu-



Anabel Belloso destaca que en esta campaña electoral ha sido desigual con respecto a las anteriores ya que el Gobierno ha hecho uso de recursos para hacer proselitismo para su partido. FOTO: DIARIO CO LATINO / DIÁLOGO 21.

ren al miedo y a la desinformación. No es correcto que se use el dolor de la gente ante la falta de propuestas”, esto en referencia a los múltiples spots propagandísticos que ha empleado el

gobierno, donde señala que en caso gane la oposición, todos los pandilleros capturados por el régimen de excepción, saldrían libres.

“Vemos con mucho optimis-

mo el recibimiento de la población en el territorio. Eso nos da la expectativa de que el próximo 4 de febrero podremos tener sorpresas en el sentido que, lo que no se ha reflejado en las encuestas hasta hoy, puede verse reflejado en la participación”, añadió Belloso.

Las encuestas señalan una tendencia desfavorable para los partidos de oposición frente al partido oficial; sin embargo, la oposición plantea que, en los territorios, la gente tiene temor cuando contestan las encuestas; siente temor que puedan ser rastreados si brindan una opinión negativa del gobierno; por lo que decidirá el 4 de febrero. Las elecciones para presidente, vicepresidente y Asamblea Legislativa serán este domingo 4 de febrero.

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

## TSE destaca mejora en organización y capacitación del personal en simulacro de elecciones

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) desarrolló el segundo simulacro nacional de transmisión, procesamiento y divulgación de resultados preliminares, donde la magistrada presidenta, Dora Esmeralda Martínez, destacó que se mejoró la organización y capacitación del personal destacado en cada uno de los centros de votación.

Expresó que después de haber hecho un análisis de fortalezas y debilidades del simulacro anterior, en este ejercicio se mejoró la identificación de kits tecnológicos y afinaron los canales de comunicación con el personal en el campo, e hicieron ajustes en otros detalles

“Se determinó mantener el alcance nacional en los mismos términos del ante-



Como parte del simulacro para las elecciones del próximo domingo, las JRV desarrollaron la prueba de transmisión, divulgación y procesamiento de resultados preliminares. FOTO DIARIO CO LATINO/@TSEEL.SALVADOR.

rior; es decir, se mantuvo el número de centros anterior de 1,505; la parte tecnológica que comprende también la práctica simulada de la transmisión de datos y el procesamiento correspondiente, así como la generación, firma, digitalización

y transmisión remota del acta y de escrutinio de las JRV”, detalló.

La presidenta del Tribunal enfatizó que de los 1, 505 centros de votación para el segundo simulacro, se abrieron 1, 503 y conectó el 95% de los

equipos. La transmisión de actas desde la JRV s hacia el Centro Nacional de Procesamiento de Resultados Electorales Preliminares (CNPRES), fue efectiva, al igual que el funcionamiento del call center para el 4F.

“El Tribunal está comprometido avanzando hacia la modernidad y prueba de ello es el voto con tecnología en el extranjero y sumándole la tecnología que hemos utilizado en las mesas para el escrutinio preliminar. En el voto remoto por internet desde el extranjero para elecciones presidenciales, van 136,842 votos y en el caso de la Asamblea Legislativa son 123,022 votos”, agregó Martínez.

Mientras tanto, Ignacio Villagrán, jefe de la Unidad de Servicios Informáticos del TSE, explicó que durante el se-

gundo simulacro se tuvo un 99.9 de apertura de los centros de votación, abrieron a la hora establecida y el personal ya iba con conocimiento, dado que se identificó brechas en la conexión del equipo.

“La reducción de incidencias en cuanto a falla de conectividad, como dijimos desde un principio, requiere de una calibración en la parte de conectividad y con la empresa que nosotros estamos trabajando, efectivamente se logró minimizar esto”, recalzó.

El segundo simulacro contó con el apoyo de la Policía Nacional Civil (PNC), la Fiscalía General de La República de El Salvador (FGR) y la Junta de Vigilancia Electoral (JVE), como garantes de la seguridad, legalidad y transparencia del proceso.

## VAMOS es la mejor opción para equilibrar la Asamblea Legislativa: Claudia Ortiz

Gabriela Sandoval  
Gabriela\_Sxndo  
Colaboradora



Claudia Ortiz, diputada del partido VAMOS, destaca a su partido como mejor opción para equilibrar la Asamblea Legislativa. Resalta propuestas electorales como ViverES, PrimaCero y subsidio a la canasta básica. FOTO: DIAIRO CO LATINO / CORTESÍA.

Claudia Ortiz, diputada y candidata por el partido VAMOS, en una reciente entrevista afirmó que su partido es la mejor opción para equilibrar la Asamblea Legislativa en las próximas elecciones que se llevarán a cabo el 4 de febrero. Además, destacó que realizaron una campaña “de altura” con diversas propuestas en beneficio de la población salvadoreña.

Entre las propuestas electorales del partido VAMOS, Ortiz destacó el programa ViverES. Este consiste en un subsidio a la canasta básica, similar al subsidio al gas, donde el Gobierno complementaría una parte del precio de los alimentos, el cual brindaría un descuento directo e inmediato a los consumidores en productos de primera necesidad y en la canasta básica.

En cuanto al sistema de pensiones, Ortiz señaló la propuesta de que los salvadoreños puedan retomar la posibilidad de usar el anticipo del 25% de su pensión.

“¿Cómo es posible que el gobierno pueda tocar el fondo de pensiones sin ningún límite y la gente no pueda acceder a su dinero, que es su dinero?”, comentó la diputada.

Ortiz, además, propuso que en el caso de los trabajadores que tienen graves problemas de salud, ellos o un familiar, puedan retirar su anticipo de pensión, incluso, antes de cumplir 10 años de cotizar, con reintegro previo, para poder mantener la sostenibilidad del sistema de pensiones.

Con respecto al sector de vivienda, Ortiz señaló que “estamos promoviendo un programa de PrimaCero, para aquellas familias que tienen un ingreso en conjunto de \$1500 dólares o menos. El Fondo Social para la Vivienda (FSV) sacó un programa similar, pero está limitado

a vivienda recuperada y viviendas de hasta \$25 mil”.

Además, propuso seguros para las cosechas con el objetivo de afrontar eventos climáticos extremos. Ortiz aseguró que “así, los agricultores podrán sembrar sin tener miedo de perderlo todo” y destacó la importancia de mantener la viabilidad para que los agricultores sigan sembrando, ya que de esto depende el futuro alimentario del país.

En temas de dignidad humana, la diputada afirmó que “nuestra agenda es promover la dignidad humana y la vida de las personas con condiciones que les permitan desarrollarse. Tenemos propuestas de protección para las mujeres embarazadas, buscando salvaguardar su empleo y establecer cuotas alimenticias dignas para la niñez”.

En el mismo contexto, Ortiz planteó una propuesta para mejorar la protección a la maternidad y sancionar a las empresas que generan acoso laboral para que las mujeres embarazadas renuncien a su fuente de ingresos. En cuanto a las pensiones alimenticias, Ortiz propuso establecer cuotas de setenta dólares, equivalente al 20%

de un salario mínimo para padres irresponsables, lo cual tendría en cuenta un mínimo que cubra lo necesario para alimentar a un hijo.

Con respecto al Bitcoin, Ortiz señaló que es necesario devolverle a la ciudadanía los más de \$200 millones de dólares “chiviados” en Bitcoin. “No es una prioridad en el país, es una propuesta fracasada”, afirmó. La diputada propuso derogar la Ley Bitcoin y su fideicomiso. “Ese dinero se podría estar utilizando en comida”, destacó.

Para finalizar, Ortiz mencionó que el cumplimiento de las encuestas depende del pueblo salvadoreño. La diputada afirmó que existe una desconfianza de las personas en la política y también el temor de concentrar el poder en una sola persona. Ortiz concluyó que “el partido VAMOS es la mejor alternativa: no tenemos vínculos con el pasado. No nos pueden achacar nada. No tenemos señalamientos de corrupción. Nuestro trabajo no se limita a discutir con otros diputados. El trabajo ha sido escuchar y acompañar a los sectores”.

## OEA desplegará 95 observadores en las elecciones del 4 de febrero

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

La Organización de los Estados Americanos (OEA) informó que la Misión de Observación Electoral (MOE) participará en las elecciones presidenciales y legislativas a celebrarse en El Salvador el próximo 4 de febrero.

La misión electoral de la OEA, encabezada por la exvicepresidenta y ex canciller de Panamá, Isabel de Saint Malo, está compuesta por 95 expertos y observadores de 20 países, quienes analizarán temas relacionados con organización y tecnología electoral, justicia electoral, financiamiento político-electoral, participación política de las mujeres, campañas, medios y comunicación digital, violencia política-electoral, y voto en el exterior.

El día de las elecciones, la misión estará desplegada en los 14 departamentos de El Salvador y en cuatro ciudades para el voto del exterior, verificando desde la instalación de las Juntas Receptoras de Votos (JRV) hasta el cierre y la transmisión de resultados.

Al finalizar la observación, se presentará un informe preliminar con sus observaciones y recomendaciones, con el objetivo de fortalecer los procesos electorales.

Parte del trabajo de la MOE/OEA será reuniones con representantes de gobierno, autoridades electorales, líderes y candidaturas, académicos y representantes de la sociedad civil y miembros de la comunidad internacional para conocer sobre el proceso electoral en el país.

Esta es la vigésimo quinta

vez que la OEA despliega una MOE en El Salvador, y es posible gracias a las contribuciones financieras de Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Panamá y Perú.

En 2023, la presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Dora Esmeralda Martínez, en compañía de los magistrados Noel Orellana, Rubén Meléndez, y la magistrada suplente Sonia Liévano, presentaron al secretario general de la OEA, Luis Almagro, una nota oficial solicitando enviar una misión de observación.

El 9 de noviembre de 2023, los magistrados del TSE sostuvieron un encuentro con una misión enviada por la OEA, para transmitirles los avances electorales y la información que necesitan en la fiscalización de los comicios.

Guillermo Wellman, magistrado del Tribunal Supremo Electoral (TSE), indicó que aproximadamente 3,000 observadores serán acreditados para las elecciones de este 4 de febrero, de los cuales 2,000 son observadores nacionales y el resto expertos internacionales, entre ellos la OEA y la Unión Europea.

Wellman dijo que dos universidades han presentado la solicitud para 1,300 observadores del voto nacional. “La observación electoral es importante para el TSE, es abrir la casa para que todos vean el trabajo hecho de forma transparente”, recalzó.

Según el TSE, en 2021 durante las elecciones municipales y legislativas fueron entregadas 2,363 acreditaciones para observadores; en los comicios presidenciales de 2019 fueron 4,294 observadores electorales.

# Contabilizan 205 sismos en Juayúa y sus alrededores

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

La Red Sísmica Nacional de El Salvador ha registrado un total de 205 sismos en Juayúa y sus alrededores, departamento de Sonsonate, entre las 12:37 p. m. del 28 de enero y las 2:00 p. m. del 29 de enero de 2024.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) señaló que el área epicentral está en el municipio de Juayúa, del total de sismos registrados, 15 han sido reportados como sentidos por la población. De todos los sismos registrados, solamente 42 han sido localizados y sus magnitudes oscilan entre 1.2 y 3.9 en la escala de Richter.

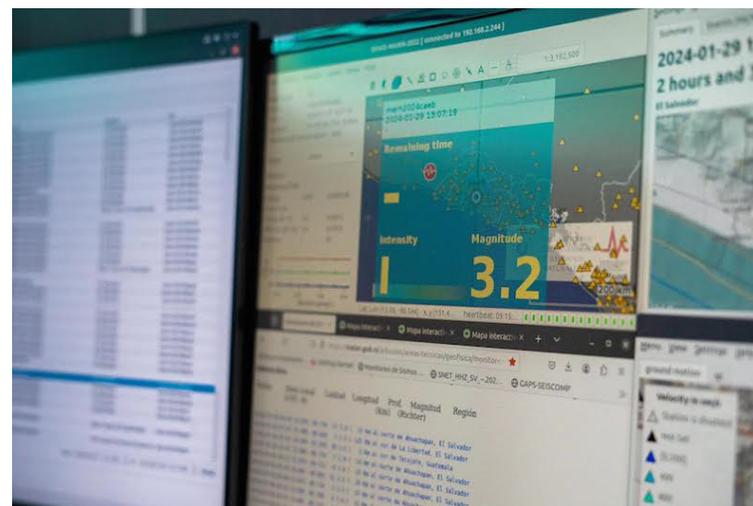
El sismo sentido más fuerte ocurrió a las 12:42 p. m. del 28 de enero, con una magnitud de 3.9 en la escala de Richter, a una profundidad de 4 kiló-

metros y una intensidad de IV en la escala Mercalli Modificada en Juayúa. Medio Ambiente indicó que, por las características de las señales registradas, el origen de esta actividad sísmica es atribuido a la activación de fallas geológicas en la zona, aunque no se descartan sismos de mayor magnitud a las observadas hasta este momento. De acuerdo con el análisis del pronóstico de réplicas, se estima que esta actividad sísmica continuará en los próximos días. Ante esta situación, la Dirección General de Protección Civil emitió un aviso, recomendó a la población atender las indicaciones emitidas por las autoridades, y no prestar atención a rumores o información no oficial acerca de esta situación.

### Continuarán vientos nortes

El MARN indicó que continuarán los vientos nortes entre moderados y fuertes en el, sobre

todo en zonas altas y montañosas, con velocidades promedio entre los 15 y 30 kilómetros por hora (km/h), ráfagas ocasionales de 60 km/h y hasta 70 km/h entre la frontera de Guatemala y El Salvador y el nororiente del territorio. Además, se prevé un descenso en las temperaturas con énfasis este 30 y 31 de enero, el rango de temperaturas mínimas previstas, en las mañanas, en zonas altas estará entre 5 y 11 grados Celsius; en valles interiores entre 13 y 18 °C, y en zonas costeras entre 20 y 23 °C. Los vientos nortes y descenso en las temperaturas están asociadas a un sistema de alta presión al sureste de Estados Unidos, que orienta una cuña anticiclónica a Centroamérica y empuja un frente frío por el este del Mar Caribe. Durante los vientos nortes aumentan los incendios, Bomberos trabajó en las labores para extinguir un incendio en terreno con abundante maleza



Entre las 12:37 p. m. del 28 y las 2:00 p. m. del 29 de enero de 2024, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) registra 205 sismos en Juayúa y sus alrededores, departamento de Sonsonate. Foto Diario Co Latino/@MedioAmbienteSV.

seca, en el cerro La Campana, caserío Quesera Abajo, cantón Maniquilishuat, Ilobasco, Cabañas.

“Sofocamos incendio estructural en una vivienda de la colonia Layco, sector 19 avenida norte de San Salvador, implementamos maniobras para detener el avan-

ce del fuego y prevenir daños en las estructuras cercanas. Realizamos acciones de ventilación y refrescamiento en la zona afectada para eliminar la acumulación de humo y gases”, publicó el Cuerpo de Bomberos en redes sociales.



Comisión de Hacienda da luz verde para que el Gobierno suscriba contratos de préstamos con el BID por 193 millones. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa dictaminó favorable y aprobó al Gobierno \$193 millones en dos préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que serán presuntamente utilizados para financiar el programa para la protección social responsiva a choques, y para el acceso universal a la energía en El Salvador.

La primera en ser aprobada por la instancia legislativa fue la iniciativa del Gobierno para que la Asamblea autorice la suscripción de un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de hasta \$100 millones, para financiar el programa para la protección social responsiva a choques en El Salvador, a fin de incrementar la resiliencia de los hogares afectados por diferentes factores por medio de la creación de un sistema integrado, la entrega de transferencias

## Comisión de Hacienda aprueba \$193 millones en préstamo con el BID

monetarias temporales y el fortalecimiento de la oferta de desarrollo infantil temprano.

Marlon Herrera, representante del Ministerio de Hacienda, dijo que “el contrato de préstamo sobre el programa de protección social busca incrementar la resiliencia en los hogares afectados por eventos adversos, incluyendo los provocados por el cambio climático”,

“Se generará el acceso inclusivo a un sistema integrado de protección social responsivo para atender eventos negativos. También, se creará un programa de transferencias monetarias y servicios de desarrollo infantil temprano, orientado a incrementar la resiliencia y la recuperación de la población vulnerable”, enfatizó Herrera.

El ejecutor de esta operación será el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de

Subsidios. El plazo para pagar dicha deuda es de 25 años con periodo de gracia de 5 años y medio.

Cuando se menciona que este programa busca atender o beneficiar a aquella población que ha sido afectada por eventos adversos al cambio climático, se refiere a situaciones como huracanes, terremotos o lluvias, que pueden afectar a la población y que necesitan ayuda inmediata.

Los parlamentarios también aprobaron la suscripción de un contrato de garantía que avala un contrato de préstamo entre la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa con el BID por \$93 millones para ejecutar el Programa de Acceso Universal a la Energía en El Salvador, a fin de ampliar el servicio y lograr un 100% de cobertura para 2030.

Sobre este tema, Herrera sostuvo que tiene como objetivo garan-

tizar la universalización del servicio de energía eléctrica en El Salvador, es un proyecto que será ejecutado por CEL, durante un plazo de 6 años. El préstamo tendría vida por un periodo de 23 años, con 7 años de gracia.

Algunos componentes que posee el programa son: inversiones en infraestructura eléctrica para alcanzar el acceso universal, extensión de la red de distribución, incluyendo la conexión a cada vivienda, fortalecimiento institucional, diseño, supervisión y coordinación de proyectos.

“Se espera alcanzar el 100% de cobertura del servicio de energía eléctrica; mejorar sostenibilidad técnica, económica, social y ambiental de los diferentes proyectos de electrificación rural; y fortalecer las capacidades de CEL”, concluyó Herrera.

# 67,921 migrantes irregulares en Estados Unidos, en 2023, eran salvadoreños

Por Alessia Genoves  
Colaboradora

Estados Unidos acumuló un registro total de 3,305,682 migrantes en condición irregular, en todo su territorio durante el año 2023. El dato lo comparte la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, en inglés), cantidad de la cual al menos unos 67,921 eran de origen salvadoreño; es decir, una proporción del 2.05%. Ésta última cifra, igualmente, posiciona a El Salvador en el 15o lugar entre los países con mayor afluencia migratoria.

El Salvador habría reducido su aportación migratoria hacia EEUU en un 39.08% respecto al año anterior, cuando el volumen de migrantes irregulares se cuantificaba en una cantidad de hasta 86,024. La tendencia es decreciente, y a su vez contraria respecto a países latinoamericanos como Méxi-

co, cuyo aporte migratorio irregular llegó a los 759,421, cifra que constituye el 22.6% de la recepción migratoria; y a la que sucede la cifra de los 433,012 migrantes en condición irregular con origen en Venezuela, o lo que es el 13.1% del total.

## El Salvador reduce la migración irregular

67,921 migrantes irregulares, con origen salvadoreño, identificó la CBP al cierre del año fiscal 2023. El dato que definió una contracción anual del 38.08% es también inferior a la del año 2021, que cerró con un registro migratorio de 77,486 salvadoreños en la misma condición. Dicho contraste responde, entre otras cosas, a la derogación de políticas de restricción migratoria, como el Título 42 establecido en el contexto de la alerta Global del Covid-19.

Por otra parte, ambas cantidades definen un récord histó-

rico en la última década, más aun si se compara con la de los 12,676 salvadoreños de la misma condición que se reportaron en 2020, una cantidad bastante minoritaria que se vio influenciada principalmente por las restricciones fronterizas arraigadas a la alerta del Covid-19.

Estados Unidos, entretanto, ha registrado un flujo fluctuante de salvadoreños irregulares, cuyo límite no es inferior a los 3,323 identificados en junio de 2023, ni superior los 7,747 registrado en septiembre de 2023. En ambos casos, los límites son inferiores a los registrados en 2023 (diciembre con 4,956 y junio con 9208) y bastante menores respecto a los de 2022 (julio con 12772 y enero con 3646).

## ¿Cuáles son los países con mayor migración irregular en EEUU?

Unos 21 países son identificados por EEUU de forma ex-

plicita, en su informe periódico titulado “Encuentros entre la Patrulla Fronteriza de EE. UU. y la Oficina de Operaciones de Campo por área de responsabilidad y componente”. Un último componente está identificado en la categoría de Nationwide como “otros”, cuyo aporte migratorio irregular es de 317,498 personas, siendo el grupo que aporta la tercera mayor cifra acumulada en el país.

Desde luego que México ha capitalizado el primer puesto, con un total acumulado de 759,421 irregulares; le sigue Venezuela, con una cifra acumulada de 433,012 irregulares. En el Triángulo Norte, por otra parte, El Salvador no se posiciona entre los diez principales, como sí sucede en los casos de Guatemala y Honduras, cuyo aporte migratorio-irregular llegó a los 263,089 y a los 197,266, respectivamente.

Haití es, por otra parte, el

sexto país con mayor aporte de emigrantes irregulares, con un volumen de hasta 207,899 personas; en seguida de Colombia, con una cantidad de 163,988 irregulares. Mientras que Cuba se posiciona en el octavo lugar, con una cantidad de 153,510 irregulares; Ecuador en el noveno con 127,159; la India en el décimo (ahora Bharat) con 118,080 y Ucrania -con la crisis migratoria arraigada a la invasión de Rusia-, con 80,945 de sus connacionales en condición migratoria irregular.

Unos 21 países son identificados por EEUU de forma explícita, en su informe periódico titulado “Encuentros entre la Patrulla Fronteriza de EE. UU. y la Oficina de Operaciones de Campo por área de responsabilidad y componente”



Estados Unidos, entretanto, ha registrado un flujo fluctuante de salvadoreños irregulares, cuyo límite no es inferior a los 3,323 identificados en junio de 2023, ni superior los 7,747 registrado en septiembre de 2023. FOTO DIARIO CO LATINO /CORTESÍA.

# CIDH llama a Estados a prevenir violencia contra población trans

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresó su “preocupación ante las muertes violentas de personas trans y de género diverso”, luego de conocer diversas estadísticas del 2023 e inicios de 2024 en la región, incluido El Salvador. “La violencia perpetrada contra las personas trans representa una flagrante violación de los principios fundamentales de derechos humanos y requiere que los Estados adopten, con urgencia, medidas concretas para prevenir la discriminación y violencia en contra de personas trans y de género diverso”, señala en un comunicado. Las valoraciones de la CIDH parten de los datos de sociedad civil, como la de Ecuador, que hasta junio de 2023 registra por lo menos 6 asesinatos de mujeres trans. Mientras, en Brasil, desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2023 se documenta alrededor de 98 personas trans asesinadas. En tanto Colombia, retomando los datos de diciembre, registró el asesinato de 24 mujeres trans durante el año 2023. Igualmente, entre los meses de enero y febrero más de 10 mujeres trabajadoras sexuales fueron asesinadas en Perú, entre ellas varias mujeres trans. En Panamá, en el mes de agosto, se tuvo conocimiento de una “brutal y particularmente cruel golpiza sufrida



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresa su preocupación ante las muertes violentas de personas trans y de género diverso del año 2023 e inicios de 2024 en la región. FOTO DIARIO COLATINO/ARCHIVO.

por una mujer trans”, que fue propinada por un particular quien fue puesto a órdenes de las autoridades judiciales, quien se encuentra procesado penalmente. En Chile, en septiembre, la CIDH tuvo conocimiento del asesinato y desmembramiento de una persona transmasculina. Y en octubre una adolescente migrante trans colombiana, de 16 años, fue asesinada en la ciudad de Santiago. Entre el 8 y 11 de noviembre, la CIDH recibió información de 2 asesinatos de mujeres trans en Honduras, y de otras 2 en Venezuela. “La CIDH condena la violencia perpetrada contra personas LGBTI, defensoras de derechos humanos y las muertes violentas de activistas trans y de género diverso, entre ellas Diana Zoe López García, en Argentina, asesinada por su pareja a confesión de parte ante autoridades competentes y en el marco de un proceso judicial”, indicó. “Así como la muerte de Ociel Baena, Magistrado del Tribunal Electoral de Aguascalien-

tes en México, en 2023”, añadió la CIDH.

En El Salvador organizaciones de mujeres trans reportaron a finales del 2023, el asesinato de 600 mujeres transgénero, en 31 años de registro, de este tipo de delitos.

En las primeras semanas de enero 2024, La CIDH han monitoreado al menos 5 muertes violentas y 2 agresiones no letales, que incluye casos de personas activistas, defensoras o con liderazgos públicos como: Miriam Ríos Ríos, Comisionada municipal del partido Movimiento Ciudadano en Jacana, Michoacán, y Samantha Fonseca, activista y excandidata, en Ciudad de México. “Los anteriores son algunos de los casos en los Estados de la región de los cuales la CIDH ha tenido conocimiento durante 2023 y las primeras semanas de 2024, aunque no representan la totalidad de ellos”, señalan. “En general, continúan siendo preocupantes tanto la falta de datos oficiales, que siguen siendo producidos mayoritariamente por la so-

ciudad civil, como el subregistro de denuncias de violencia por prejuicio”, acota el organismo regional sobre los derechos humanos. Sobre los datos del registro global ‘Transrespect vs Transfobia’ y del TGEU (Transgender Europe), entre el 1 de octubre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023, se documentaron 321 casos de asesinatos de personas trans, de los cuales 269 casos fueron atribuidos a la región. “La CIDH ha considerado que la violencia por prejuicios, en general, se caracteriza por la impunidad, ya que pocos perpetradores son detenidos, procesados o juzgados. La falta de debida diligencia para abordar estos asesinatos y violencias constituye una omisión grave que perpetúa la repetición crónica y la vulnerabilidad de las personas trans, de la diversidad sexual”, advierten. “Los Estados deben investigar todas las violaciones

de derechos humanos y, en particular, los hechos violentos en contra de las personas trans y de género diverso incorporando enfoques diferenciados e interseccionales, que respeten su identidad” manifestó. La CIDH hizo un “llamado imperativo a los Estados” para que implementen políticas públicas y medidas concretas destinadas en la prevención de la violencia basada en la identidad de género. También solicita crear leyes y protocolos que protejan a las personas trans de la discriminación y la violencia; la capacitación del funcionariado público de los poderes del Estado, y medidas educativas y culturales que acaben con las prácticas discriminatorias que incitan a la violencia. “Se subraya la importancia de establecer mecanismos efectivos para monitorear y evaluar el cumplimiento de estas medidas, garantizando la rendición de cuentas y la transparencia en la protección de los derechos de las personas trans”, concluye el comunicado.

**En El Salvador organizaciones de mujeres trans reportaron a finales del 2023, el asesinato de 600 mujeres transgénero, en 31 años de registro, de este tipo de delitos.**

# CIDH invita a participar en Audiencias Públicas en el 189o Período de Sesiones

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) convocó a las organizaciones de la sociedad civil, instituciones y personas interesadas, a registrarse para participar en las “Audiencias Públicas de Oficio” del organismo regional. Las audiencias públicas de oficio se llevarán a cabo de manera presencial en el 189o Período de Sesiones, entre el 26 de febrero y el 1 de marzo del presente año, en la ciudad Washington D.C., sede la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Los temas que serán abordados en el próximo período de Audiencias Públicas serán: Situación de la Independencia Judicial, Situación de Personas Defensoras de Derechos Humanos y la Situación de Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Sobre la situación de la independencia judicial, la audiencia regional tendrá lugar el 28 de febrero entre 4:00 a 5:00 de la tarde (EST), con el propósito de “reunir información”, relacionada con los avances y desafíos en procesos de selección y nombramientos, así también duración de mandatos, estabilidad en los cargos y acciones afirmativas sobre paridad de género de las altas autoridades de órganos de procuración y administración de justicia.

En cuanto a la situación de las “Personas Defensoras de Derechos Humanos”, la CIDH ha convocado para el 29 de febrero, en el horario de 4:00 a 5:30 pm (EST), con el objetivo de recopilar información con un enfoque di-

ferencial e interseccional para comprender el panorama actual de las personas defensoras de derechos humanos.

“Se busca identificar los principales riesgos y amenazas derivados de sus actividades de defensa, así como los desafíos que enfrentan para recibir una protección efectiva”, afirma.

“Asimismo, se explotarán las acciones positivas implementadas por los Estados para garantizar los derechos de las personas defensoras en cada uno de los países”, acotó la CIDH en un comunicado.

Sobre El Salvador, la Mesa por el Derecho a Defender Derechos (MDDD) ha invitado en varias ocasiones a la administración del presidente Nayib Bukele a “corregir sus actuaciones”, y trabajar por una cultura de respeto a los Derechos Humanos, luego de la evaluación de la situación que viven las personas defensoras de derechos humanos en el territorio nacional.

“Hay un deterioro democrático desde el 2021, y 2023 no ha sido la excepción y por el contrario se ha evidenciado la consolidación de los retrocesos que hemos venido señalando en El Salvador en materia de garantías para el ejercicio de la Defensa de los Derechos Humanos”, reiteró.

“La MDDD ha registrado casos de persecución, estigmatización y en algunos casos criminalización, debido a la labor de defensa de derechos que realiza”, refirió en su informe del año pasado La Mesa por el Derecho a Defender Derechos.

Asimismo, en la situación de derechos humanos de las personas mayores esta audiencia se desarrollará el 1 de marzo de 4:00 a 5:30 pm (EST), con el fin de reunir información sobre avances y desafíos en la implemen-

tación de la Convención Interamericana de Derechos Humanos, sobre la protección de los derechos de las personas adultas mayores.

En los Estados que son parte de la misma a saber Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Perú, Surinam y Uruguay, respectivamente.

En este ámbito de los derechos humanos de los Adultos Mayores, El Salvador se encuentra en una situación de “discriminación y olvido”, afirmó en sus declaraciones Emilio Espín, coordinador de la Coalición Nacional por la Dignidad de las Personas Mayores y miembro de sociedad civil en el CONAIPAN.

Una de las últimas investigaciones sobre los derechos de las personas mayores es grave y en la cual, las mujeres representan “el rostro de la pobreza de la población adulta” con una amplia desatención por parte del Estado, comentó.

“De una población de 1 millón 200 mil adultos mayores sólo existen 14 geriatras para atender al adulto mayor y de estos profesionales sólo 3 trabajan en el sistema público de salud y sólo en el área metropolitana. Por tanto, el resto no cuenta con estos especialistas”, informó Espín.

La CIDH informó que para participar en cualquiera de esas audiencias públicas se requiere realizar un registro previo a través del sistema electrónico que estará disponible en los idiomas español e inglés hasta el 1 de febrero de 2024, con hora de cierre a las 23:59 (Hora de Washington D.C.), en cumplimiento del reglamento de la CIDH, las partes interesadas deberán proporcionar los datos de identificación y fundamentar su participación.

“La Comisión Interamericana notificará oportunamente la lista de organizaciones, instituciones y personas convoca-

Una de las últimas investigaciones sobre los derechos de las personas mayores es grave y en la cual, las mujeres representan “el rostro de la pobreza de la población adulta” con una amplia desatención por parte del Estado, comentó.

das para intervenir en cada audiencia. Así también invitaron a aquellas que no sean invitadas a presentar documentación e información por escrito que consideren relevante sobre los temas de las audiencias”, reiteró la CIDH.

Las audiencias públicas serán de manera presencial en Washington D.C., y se ha dispuesto los servicios de interpretación de español a inglés e inglés a español. Y las sesiones serán grabadas en su totalidad atendiendo los fines dispuestos del mismo reglamento de la CIDH.



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), convoca a las “Audiencias Públicas de Oficio” del organismo regional. FOTO DIARIO COLATINO/ARCHIVO.



# Hombres armados atacan edificio de Fiscalía en zona costera de Ecuador

QUITO/Xinhua

**H**ombres armados atacaron este lunes el edificio de la Fiscalía en la ciudad ecuatoriana de Manta, en la provincia occidental de Manabí, sin dejar víctimas, informó la Policía Nacional.

“Tras un hecho violento contra una unidad judicial en Manta, inmediatamente unidades de la Policía de Ecuador se han desplegado para localizar a los presuntos implicados en este suceso”, difundió la Policía en su cuenta de la red social X.

Añadió que “no se registran víctimas, solo daños materiales”.

La Fiscalía General del



Foto de archivo.

Estado indicó en un comunicado que el ataque fue perpetrado al mediodía e hizo un llamado a las fuerzas del orden para garantizar la seguridad del personal misional y administrativo de las fiscalías a escala nacional

para seguir cumpliendo con sus funciones de brindar acceso a la justicia a la ciudadanía.

“Al momento, se están llevando a cabo las primeras diligencias como parte de la investigación abierta por este caso”,

apuntó.

La Fiscalía General difundió también una fotografía con panfletos amenazantes encontrados por la Policía en el lugar del tiroteo con el título “100 por ciento Chonero”, en referencia a la organización criminal “Los Choneros”, una de las más peligrosas del país y calificadas por el Gobierno como “terroristas”.

En los panfletos aparece una fotografía de Adolfo Macías, alias ‘Fito’, principal capo del narcotráfico en el país y líder de “Los Choneros”, quien se encuentra prófugo de la justicia después de que a inicios de este mes las autoridades confirmaran su fuga de una prisión de la ciudad de Guayaquil (suroeste).

“Vamos a seguir atacando

a las funciones públicas, hasta que dejen en paz a la familia”, se lee en una parte del panfleto.

El ataque contra las instalaciones de la Fiscalía en Manta ocurrió en momentos en que el país libra un “conflicto armado interno” declarado por el presidente Daniel Noboa contra grupos criminales vinculados al narcotráfico, tras una oleada de hechos violentos desatados el 8 y 9 de enero.

Bajo esa medida, el mandatario ordenó a las Fuerzas Armadas neutralizar a 22 bandas criminales identificadas como “terroristas”, además de que dispuso incursiones en las 35 prisiones para desarmar a los delincuentes.

## CENTROAMERICA



# El presidente de Guatemala ratifica pedido de renuncia a fiscal general

SAN SALVADOR/Sputnik

**E**l presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo, ratificó el pedido de renuncia a la jefa del Ministerio Público, Consuelo Porras, tras fracasar un encuentro entre ambos para coordinar políticas del Gobierno.

“La solicitud de renuncia es pública y notoria, es de dominio público, ella [Porras] la conoce, está colocada sobre la mesa, es ella quien decide si la acepta o no”, ratificó Arévalo en rueda de prensa posterior a una reunión de su Gabinete de Gobierno, en la que estuvo brevemente la fiscal general.

Ante la insistencia de reporteros locales, Arévalo recal-

có que el pedido de renuncia está vigente, y consideró que la funcionaria acudió a la referida reunión sin ánimo de participar, y ante la posibilidad de “un debate innecesario” se le invitó a retirarse. Porras aseguró previamente en redes sociales que se retiró de la reunión porque por mandato constitucional y legal tiene prohibido participar como titular del Ministerio Público en una junta del Gabinete de Ministros.

“Dejé constancia, antes de retirarme, sobre esta situación, ya que la ley es clara que la participación de un ente estatal autónomo, como el Ministerio Público, solo puede ser en escenarios de coordinación intersectorial, como lo manda la Ley del Organismo Ejecutivo”, afirmó la fiscal.

Al respecto, Arévalo negó que los argumentos de Porras aplicaran, y adelantó que se analizarán las acciones a tomar por el presunto incumplimiento de la Ley Orgánica del Ministerio Público.

“La reunión no fue para pedirle la renuncia [a Porras]. La reunión fue para llevar a cabo los alcances que están establecidos en la ley de promover la coordinación de las políticas necesarias. Esta es una función que le corresponde a las juntas de gabinetes, que está establecido en distintos artículos de la Constitución, la necesidad de hacer esta coordinación”, explicó el mandatario.

Porras advirtió la semana pasada que no renunciará a su cargo, como le solicitó Arévalo y reclamaron en las calles diversos sectores de la sociedad guatemal-



teca, que la consideran una herramienta del llamado Pacto de Corruptos (grupo de políticos y empresarios acusados de cooptar al Estado).

El Ministerio Público llevó adelante varias investigaciones contra el Movimiento Semi-

lla, partido con el que Arévalo ganó las presidenciales, en una presunta guerra jurídica que comenzó en junio pasado, tras el inesperado avance del ahora jefe de Estado a la segunda ronda electoral.

## Ética y Política

# Elecciones, futuro y diálogo

José M. Tojeira

**H**ace ya bastantes años el Papa Pablo VI escribió un importante documento sobre el diálogo. En él decía que “El diálogo de la salvación no se ajustó a los méritos de aquellos a los que era dirigido, como tampoco a los resultados que conseguiría o que dejarían de lograrse... También nuestro diálogo debe hacerse sin límites y sin cálculo” (E.S. 68). Aunque indudablemente era una exigencia para los cristianos, el diálogo es también desde la razón un elemento básico e indispensable para el desarrollo humano. Somos seres sociales abocados necesariamente a la comunicación inteligente. Y por tanto llamados a compartir desde la palabra, esperanzas, criterios, valores y decisiones. Negarse al diálogo, individual o colectivamente nos deshumaniza, lo hagamos desde cualquier posición política o ideológica.



Al contrario, dialogar conlleva siempre un proceso de humanización y mejoramiento de la convivencia social.

Dicho esto, es importante reflexionar sobre el diálogo en El Salvador en el futuro próximo. Las elecciones, discutidas desde los ámbitos legales y desde el exceso de poder de un partido, nos pueden llevar a una disminución de nuestra capacidad de diálogo. O dicho de otra manera, a un proceso de mayor polarización que ponga en entredicho el desarrollo humano de nuestro país. Frente a ello resulta necesario que todos reflexionemos.

La libertad de pensamiento, de prensa e información, de religión y de creencias es un paso inicial indispensable para poder dialogar. Pero también es necesaria la voluntad personal e institucional de escuchar lo diferente, analizar las razones ajenas, debatirlas con sinceridad y sin necesidad de acudir al grito. Aunque en el país pocos se animan a dialogar “sin límites y sin cálculo”, lo cierto es que trabajar por un crecimiento de la transparencia y la racionalidad en el diálogo resulta una tarea de primer nivel.

En el escenario más comentado y, supuestamente más probable, de un partido que consiga no solo una discutida reelección presidencial, sino un control mayoritario del poder legislativo, el tema del diálogo

se vuelve más importante. Quienes detentan el poder público tienen la responsabilidad de escuchar con mayor atención todo lo que pueda ser tildado de abuso de poder. Y ojalá sepan responder con celeridad y racionalidad a las quejas o reclamos que reciban. El exceso de poder lleva casi siempre al abuso de algunos derechos ciudadanos.

Y en una sociedad abierta como la nuestra, el abuso lleva siempre a una confrontación en la que el más débil lleva siempre la peor parte, aunque tiende a fortalecerse con el tiempo y a buscar la revancha. Se aumentan así los problemas en países en los que el revanchismo solo sirve para permanecer en el subdesarrollo.

Aunque una gran mayoría supone ya el resultado de las elecciones, con relativamente pequeñas diferencias entre los diversos cálculos, debemos insistir en que en cualquier situación que quedemos, el diálogo se imponga al fin y la racionalidad supere la arbitrariedad y cualquier tipo de abuso. Solamente desde ahí lograremos convertir las ansias de todos en favor de la justicia y el desarrollo en un proyecto de realización común que avanza desde la diversidad de opiniones y posiciones políticas. Un poder demasiado fuerte, que vaya aplastando los pequeños brotes de disidencia y de diversidad de opinión, termina dañando los vínculos de quienes están llamados por naturaleza y nación a vivir fraternal y solidariamente.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

# VICIOS NEOLIBERALES: FINANCIAMIENTO DE LOS PRIVADOS

Luis Arnoldo Colato Hernández  
Ecuador

Desde el segundo lustro de los años 80's del siglo pasado, el neoliberalismo se nos impuso como gestor de la economía en nuestro país, y a nuestra América latina desde la toma de la Monea en 1973, cuando fuera derrocado el legítimo gobierno de Salvador Allende bajo la dirección de la CIA y de Henry Kissinger, con magnicidio incluido.

Fue entonces el régimen corrupto de ultraderecha impuesto a Chile el que lo iniciara en las tesis diseñadas por los chicanos Boys, para luego extenderlas por el resto de nuestra América Latina, una vez que fuera ablandada por la operación cóndor, y se establecieran por la fuerza los regímenes militares replicando al de Santiago.

El caso es que como la amarga experiencia nos ha enseñado, el neoliberalismo acabó con el estado y por extensión el bienestar, abandonando a la población al reducir las inversiones en salud, educación, seguridad e infraestructura, favoreciendo al crimen organizado, concentrando la riqueza en apenas el 0,00004% de la población, desnaturalizando la institucionalidad y financiando exclusivamente a las élites.

Pongamos un ejemplo en pe-

queño, de una labor familiar en nuestro país: el sector del transporte público de pasajeros.

Quienes se dedican al transporte público de pasajeros son privados, es decir emprendedores que invierten vendiendo el servicio de transportar a los ciudadanos.

Para ello adquieren bienes como unidades de transporte y vehículos, los cuales sirven a este propósito.

Hasta ahí todo bien, el problema deriva del hecho de que estos privados son beneficiados con una asignación de recursos públicos mensualmente, a pesar de ser privados y de que no aseguran a sus trabajadores, explotándolos, tratando y brindando un mal servicio a los usuarios, lo que supone un negocio de ganar-ganar sin casi ningún coste para el empresario.

Este es un ejemplo de una realidad histórica que América Latina ha padecido desde la llegada de los europeos, y que es el que la riqueza no es producto del trabajo ético, sino de la instrumentalización del estado a favor de las élites, aplicando la vieja fórmula de privatizar las ganancias y socializar las pérdidas, lo que para nosotros se traduce por ejemplo, dado que nuestro mercado es de carácter cautivo, en cómo los precios de las mer-

cancías y por no percibir estas más que un pobre control del estado, bajo la justificación de que vivimos en un estado regido por el libre mercado, no se determinan los precios de acuerdo a una competencia sana, sino que es pactado por este, lo que limita a la población en algo tan elemental como lo es el ahorro.

Entonces el neoliberalismo supone la legalización de una cultura ya naturalizada en nuestra historia, y que favorece que la riqueza se obtenga instrumentalizando la institucionalidad a favor de las minorías.

Supone que la histórica exclusión y marginación con la que se ha reducido a nuestra población, se agudice día a día, pues la fiesta sigue, la pobreza se agrava y la riqueza aumenta exponencialmente.

Para el 0,00004% de la población.

Entonces el neoliberalismo supone la legalización de una cultura ya naturalizada en nuestra historia, y que favorece que la riqueza se obtenga instrumentalizando la institucionalidad a favor de las minorías.

# Diario Co Latino

## ¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

**Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:**



**1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.**



**2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.**



**3- Recibirá la certificación firmada y sellada.**

**CONTÁCTANOS**

📞 Llámamos al: +503 2222 1009/ 2271 0671  
✉️ Escribenos a: ventas@diariocolatino.com

🐦 @DiarioCoLatino  
📘 Diario Co Latino  
📷 @diariocolatino

📍 Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

**RESOLUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN INTERINA**  
**RAUL ANTONIO LOPEZ**, Notario, de este domicilio, con Despacho Notarial ubicado en Colonia Médica, Avenida Doctor Dimas Funes Hartman, Casa Número Dos, San Salvador, al público **HACE SABER**: Que por Resolución del Suscrito Notario, proveída a las quince horas del día veinticuatro del mes de enero del año dos mil veinticuatro, se ha RESUELTO: ... b) En consecuencia de lo anterior, Téngase por aceptada expresamente y con Beneficio de Inventario, la Herencia Intestada que a su defunción dejara el Señor ELIVORIO LARA TOBAR, conocido por ELIBORIO LARA, ELIVORIO IARA, ELIVORIO LARA TOBAR, y ELIBORIO LARA TOBAR, ocurrida a consecuencia de paro cardiorespiratorio, en su casa de habitación ubicada en cantón San José Obrajito, Santiago Nonualco, La Paz, a las diecinueve horas y cincuenta y tres minutos del día nueve de septiembre de dos mil veintitrés, de parte del peticionario Señor ALEXANDER LARA DOMINGUEZ, en su calidad de hijo sobreviviente del causante; y en consecuencia, confírase al aceptante ALEXANDER LARA DOMINGUEZ, LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN INTERINA DE LA REFERIDA SUCESIÓN. Por lo que se avisa al público para los efectos de Ley. Librado en San Salvador, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

**LIC. RAUL ANTONIO LOPEZ NOTARIO**  
2a. Publicación  
(29-30-31 Enero/2024)



**ORACIÓN AL DIVINO NIÑO**

Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO. Recibe 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.

(Juan Carlos)

**EDICTO**  
**Licenciado JULIO CESAR HERNANDEZ ROMERO**, Notario, del domicilio de San Salvador, con Despacho Profesional situada en Ochenta y Tres Avenida Norte, Avenida José Matías Delgado, número Ciento Treinta y Ocho, Colonia Escalón, de esta misma ciudad, para los efectos legales, **HACE SABER**: Que por resolución pronunciada por el suscrito, a las diez horas con treinta minutos del día quince de diciembre del presente año, se ha tenido por aceptada expresamente, con beneficio de inventario, por parte a los señores MAURICIO ANTONIO MONTOYA GONZALEZ, JOSE EULISES MONTOYA GONZALEZ conocido por JOSE ULISES MONTOYAGONZALEZ, ANAMARÍA MONTOYA GONZALEZ, MIRNA MONTOYA GONZALEZ, y LUIS REYNALDO MONTOYA GONZALEZ, la herencia testamentaria que a su defunción dejó la señora PETRONILA GONZALEZ DE MONTOYA, quien fuera costurera, casada originaria de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán, siendo su último domicilio San Salvador, Departamento de San Salvador, y quien falleció en San Salvador, Departamento de San Salvador, el día quince de junio del año dos mil veintidós, a la edad de ochenta y siete años, con Documento Único de Identidad Número cero uno dos cero cinco uno dos - uno y Número de Identificación Tributaria mil trescientos diecinueve - ciento veinte mil seiscientos treinta y cinco - cero cero uno - cuatro. Se confiere a los aceptantes la ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN INTERINA de la sucesión aludida, con facultades y restricciones de ley. Se cita a quienes se crean con derecho a dicha herencia testamentaria para que se presenten al Despacho del suscrito Notario, a deducirlo dentro de los quince días siguientes a la última publicación de este edicto. - Librado en San Salvador, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

**LIC. JULIO CESAR HERNANDEZ ROMERO NOTARIO**  
1a. Publicación  
(30-31 Enero, 1 Febrero/2024)

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE CONAES.**  
La Junta Directiva del Consejo Nacional de Empresarios Salvadoreños CONAES constituida conforme lo establecen sus estatutos, convoca a los Asociados para celebrar Junta General Ordinaria de Asociados, a celebrarse a partir de las ocho horas y cero minutos del nueve de febrero del año dos mil veinticuatro, a realizarse en el salón principal del Hotel Mediterráneo situado en 15 calle poniente número 4319 Colonia Escalón de San Salvador en primera convocatoria, en caso de no integrarse el quórum legal correspondiente, se establece la segunda convocatoria para el mismo día a las nueve horas en el lugar antes señalado, donde se establece quórum con los Asociados presente. Dicha Junta se constituirá con las formalidades que establecen los artículos 13,14, 15, 16, 17

Y 18 de sus estatutos vigentes. La Agenda a tratar es la siguiente:  
1.) Integración del quórum legal.  
2.) Aprobación de la Agenda presentada.  
3.) Lectura y aprobación del acta anterior.  
4.) Presentación de la memoria anual de la Junta Directiva.  
5.) Aprobación Estados Financieros ejercicio de 2023.  
6) Elección y Juramentación de Junta Directiva correspondiente al 50% por vencer.  
**Lic. Felix Cárcamo Campos**  
Presidente  
Única Publicación  
(30 Enero/2024)

**NORMA ELIZABETH CRUZ DE URQUIZA**, Notario, de este domicilio, con Oficina Notarial en municipio de San Salvador; **HACE SABER**: Que por resolución de la suscrita notario en las diligencias de Aceptación de Herencia Intestada promovida por el señor **WILLIAM CARRANZA PERLA**, proveída a las nueve horas diez minutos del día veintisiete de enero de dos mil veinticuatro, se ha declarado heredero definitivo con beneficio de inventario, de los bienes dejados por la causante señora **MARIA TERESA CARRANZA VIUDA DE MARTINEZ**, quien falleciera en Mejicanos, Departamento de San Salvador, el día treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno, siendo éste su último domicilio; al señor **WILLIAM CARRANZA PERLA**, en concepto de hijo sobreviviente de la causante, habiéndosele conferido a dicho heredero declarado, la representación y administración definitiva de la referida sucesión. Lo que se avisa al público para los efectos de Ley. Librado en la ciudad de San Salvador, a los veintisiete días del mes de enero de dos mil

veinticuatro.  
**NORMA ELIZABETH CRUZ DE URQUIZA NOTARIO**  
Única Publicación  
(30 Enero/2024)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYUDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN  
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.  
*En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.*

(Sofía)

# Diario Co Latino

*Cumplimos 133 años informándote*

## Hoy con plataforma Digital

**Estamos ubicados en Condominios Cuscatlán, 4a. Calle Poniente Nivel 3, # 313, San Salvador.**

Para que puedas hacer tus publicaciones Jurídicas y anuncios que quieras publicar en la página web.

Búscanos en nuestra página: [www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com) y en nuestras redes sociales

[facebook.com/diariocolatinoderl](https://facebook.com/diariocolatinoderl)
[@DiarioCoLatino](https://twitter.com/DiarioCoLatino)

## La Selecta se prepara para enfrentar a Costa Rica este viernes, en el segundo amistoso

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez



El Salvador enfrentará a Costa Rica este viernes en el territorio tico, segundo amistoso internacional en la pretemporada del equipo de David Dóniga. FOTO: DIARIO CO LATINO / REBECA HENRÍQUEZ.

La Selecta se prepara para su segundo amistoso internacional contra la selección costarricense, este viernes 2 de febrero, en el estadio Nacional de Costa Rica, por lo cual el combinado nacional dio a conocer la convocatoria oficial para el campamento del 28 al 31 de enero. De igual forma, la selección rival también informó sobre los convocados para el partido.

En la portería se incorporó Daniel Franco, junto a Mario González, y Sergio Sibrián de Alianza, además Óscar Pleitez de Isidro Metapán.

En la línea defensiva fueron llamados Néstor Somoza, Terso Benítez, Diego Flores, Jorge Cruz, Melvin Cruz, Rudy Clavel, Juan Barahona, Elvis Claros, Isaac Portillo, Rómulo Villalobos y José Guevara.

En cuanto a los volantes, la línea está conformada por Elmer Bonilla, Fernando Sánchez, Óscar Rodríguez, Melvin Cartagena, Eduardo Rivas, Andrés Hernández, Daniel Arévalo y Marcelo Díaz.

En la delantera destaca Javier Ferman, Steven Vásquez, Emer-

son Mauricio Víctor Mejía, Isaac Esquivel y Steven Guerra; sin embargo el técnico del equipo nacional, David Dóniga, aseguró que no viajarán todos los convocados.

El técnico de origen español del combinado nacional mencionó que lo que buscan en prime-

ra instancia contra la selección costarricense es ganar, desde una idea que ya iniciaron, “para que el trabajo vaya convirtiéndose en ideas claras”.

Y en cuanto a los aspectos que no salieron como quisieron en el inicio de la pretemporada, “que se vayan ajustando para salir con la sensación de que puede hacer un buen partido”.

“Vamos a hacer las dos cosas, vamos a romper la racha implementando la idea. De hecho la idea simplemente para que el equipo mejore en competitividad y rinda un mayor nivel por lo cual es imprescindible que apostemos por el trabajo que venimos haciendo”, destacó.

### Convocatoria de Costa Rica

La lista de convocados por el técnico argentino Gustavo Alfaro, también se dio a conocer previo al encuentro amistoso contra el combinado azul y blanco, en

la cual destacan al menos tres jugadores de la Major League Soccer (MLS), cómo Alejandro Brand del Minnesota United FC, Ariel Lassiter del CF Montreal, y Randall Leal de Nashville SC.

Para la portería fueron llamados Kevin Chamorro, Aaron Cruz y Kevin Briceño del Saprissa, Herediano y Cartaginés, respectivamente.

Los defensas son Fernán Ferron, Yeison Molina, Pablo Arboine, Jeyland Mitchell, Alexis Gamboa, Haxzel Quiros, Douglas Sequeira, Yael López, Ian Lawrence y Jefry Valverde.

Como volantes fueron confirmados Jefferson Brenes, Orlando Galo, Alejandro Brand, Luis Flores, Joel Campbell, Aaron Suárez, Ariel Lassiter y Randall Leal.

Y los delanteros serán Jostin Daly y Warren Madrigal.

## ¿Cuál es el equipo de la Liga Mayor que aún conserva el invicto rumbo a la quinta fecha del Clausura?

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

Después de cuatro fechas del inicio del torneo Clausura 2024, los equipos de la Liga Mayor de Fútbol (LMF) continúan en constante prepara-

ción para afrontar los próximos retos que traerá la liga dorada. Hasta la fecha solo un equipo se mantiene en el invicto; Santa Tecla le puso fin a la racha negativa para luchar por salir de la zona de peligro del descenso, y el campeón nacional consiguió

la primera victoria en la última fecha, estos son algunos de los datos que ha dejado hasta la fecha el campeonato.

El caso de Isidro Metapán, único hasta la fecha que mantiene su racha invicta, consta de dos empates y dos victorias en las primeras cuatro fechas de la fase regular del torneo Clausura. El equipo de los jaguares inició el campeonato con un empate contra el cuadro tigrillo, avanzó con una victoria de 2 a 0 contra El Fuerte, empató sin goles contra Alianza y en la última fecha se impuso 2-1 a 11 Deportivo, uno de los mejores debuts hasta la fecha en el torneo.

Pero también Municipal Limeño se ha hecho de renombre en los primeros encuentros de la fase regular, ya que el equipo hasta la fecha mantiene 3 victo-

rias y 1 derrota, lo que lo ha llevado a posicionarse en la primera casilla de la tabla, de cara a lo que pueda pasar en las próximas fechas.

Por su parte, Santa Tecla, uno de los equipos más urgidos por sumar para salir de la zona de peligro al ser uno de los principales candidatos a optar por el descenso, consiguió su primera victoria en la última fecha al derrotar 3-1 al cuadro de Raúl Arias, de FAS, un resultado que podría resultar motivador para el equipo colinero, quien debe pelear por la categoría.

Uno de los equipos que también ha estado a la vista de la afición es el campeón nacional, Águila, quien no tuvo el mejor debut, pero en la jornada anterior consiguió la primera victoria ante Municipal Limeño,

a quien venció 1 a 0 con gol de Marcelo Díaz, pero el cuadro de Ernesto Corti viene de un empate sin goles contra El Fuerte en el debut, la derrota que le propinó Alianza por la mínima en el Cuscatlán y el empate contra 11 Deportivo en la tercera jornada.

En este sentido también hay que destacar la participación que está teniendo el subcampeón Jocoro, ya que hasta la fecha el equipo ha perdido tres encuentros y ha empatado únicamente uno, lo que lo mantiene al final de la tabla de posiciones. La liga, con emociones, desilusiones y la pasión que solo provoca el fútbol, se retomará el 7 y 8 de febrero debido a las elecciones 2024, para determinar cómo van evolucionando los equipos.



Isidro Metapán es el único equipo que rumbo a la quinta fecha del Clausura, aún conserva su racha sin derrotas. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.